

CASO Nro. 253-20-JH

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, el día 22 de marzo del dos mil veintiuno, se notificó con copia certificada del auto dictado el 22 de marzo del 2021, dentro de la causa No. **253-20-JH**, a: la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Baños de Agua Santa, mediante oficio No. 268-CCE-ACT-TNM-2021, y a la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua mediante oficio No. 269-CCE-ACT-TNM-2021, a través de la ventanilla virtual que consta en la página web del Consejo de la Judicatura, conforme consta de los documentos adjuntos
Lo certifico. -

Abg. Fernando Bajaan Tovar
ACTUARIO